DIARIO MEDICO

Fecha: 24/07/2014



José María Olaguibel, presidente de la Seaic.

Baleares crea un Comité de Alergias en las islas sin un solo alergólogo

MADRID F. GOIRI

El Servicio de Salud de las Islas Baleares (Ib-Salut) ha constituido formalmente un Comité de Alergias sin un solo alergólo en plantilla, según han confirmado fuentes de la consejería balear. A raíz de esta iniciativa, la Sociedad Española de Alergología e Inmunología (Seaic) ha recordado que Baleares es la única autonomía que no tiene ningún especialista en Alergología en toda la red pública (ver DM del 7-VII-2014). En el comité, constituido en el hospital Can Misses -del Área de Salud de Ibiza v Formentera-, participan facultativos de seis especialidades (Otorrinolaringología, Dermatología, Neumología, Análisis Clínicos, Familia y Pediatría), además de Farmacia y la Unidad de Calidad del hospital.

José María Olaguibel, presidente de la Seaic, asegura que "ésta es la gota que colma el vaso de un despropósito que llevamos tiempo denunciando en vano. Reiteradamente nos hemos dirigido a la Consejería para que nos expliquen la ausencia de alergólogos en Ib-Salut y nunca hemos recibido una respuesta, pero hasta ahora no habían dado un paso de esta magnitud". Olaguibel admite que en todo comité multidisciplinar. "como su nombre indica,



En todo comité multidisciplinar

hay representantes de varias especialidades, pero es demencial que no haya ninguno de la especialidad que le da nombre"

hay representantes de varias especialidades, pero es demencial que no haya ninguno de la especialidad que da nombre al comité".

Fuentes del hospital Can Misses alegan que "el comité se ha creado con los recursos con los que contamos, pero goza de garantías, porque están representados todos los servicios implicados en el tratamiento de la alergia y lo preside una internista que es responsable de la Unidad de Inmunología de su servicio". Según estas fuentes, "la idea es consensuar los casos más complejos y decidir qué servicio los aborda, para evitar que los pacientes vayan de un servicio a otro".

Olaguibel replica que "la atención unitaria y global que exige una enfermedad pluripatológica como la alergia implica la necesaria presencia de un alergólogo, si perjuicio de que en algún caso grave se requiera la consulta puntual de otro especialista. Lo contrario merma la seguridad del paciente e incrementa los costes sanitarios".